

Actividades productivas afectadas por prohibición del uso de drones

Distintas actividades productivas que utilizan a los equipos RPA (Drones) en el desarrollo de la agrotecnología como tal, se ven directamente afectados con esta decisión oficial de prohibir el uso de estos equipos durante 30 días, asegura Efraín Eustache, ingeniero aeronáutico y miembro de la Asociación Venezolana de Agrotecnología (AVAT).

Señala que desde la AVAT han manejado estadísticas, sobre todo para trabajos en como es irrigación, hay drone s que, principalmente en la parte agrícola, que es lo más conocido ene el mundo entero, funcionan como aspersores móviles como fumigación e irrigación, ya que usando drones se puede focalizar, y ello permite ahorrar, sobre todos loa agroinsumos.

Precisó que en este momento, de acuerdo con las estadísticas que manejan desde la AVAT hay unas 50.000 hectáreas en Venezuela, que están siendo irrigadas con esta metodología, es inmediatamente esta resolución impactaría esta actividad para la irrigación de esta extensión de terreno en Venezuela, y allí se tendría una afectación directa.

Admite que desde hace algún tiempo se han venido realizando acciones orientadas a legalizar todo el proceso de la utilización el RPA, lo que es muy positivo, en donde se pudiera manteer todo debidamente registrado y certificado y las empresas que realizan trabajos aéreos con drones deberían ser certificadas, eso sería excelente.

“Sin embargo, de un tiempo para aca, muy reciente todo, si ha habido unas restricciones cada vez mayores en torno a la operación o a la utilización de estos dispositivos, hasta que ayer vimos que salió esta resolución ofializando la s medidas, ya que se trata de ujna política de Estado, el gobierno tendrá sus razones en torno a esta decisión que ha tomado, pero analizándolo honestamente es un punto de vista técnico; si es algo que impacta las actividades económicas que se realizan parael beneficio,como tal de todas las actividades de todo lo que es producción nacional en la parte agrícola y es algo que si afecta, verdaderamente en este aspecto”, dijo Eustache.

La utilización de los drones en la agricultura si permite una

reducción significativa desde el punto de vista de los costos, ya que su utilización es muy puntual, señalando que en uno de los casos se había logrado ahorrar un 30% o más de lo que eran los gastos de ese mismo cultivo, con métodos tradicionales.

Dijo que en estos momentos desde AVAT se esa haciendo una evaluación en torno a lo que habría que hacer, asimismo se esta tratando de establecer contacto con el Ministerio de Transporte y hasta ahora lo que se ha podido constatar con ellos, que es el MT el que opuede gestionar alguna excepción, que se debería tramitar directamente con este despacho.

Admitió que las empresas o los operadores como tal, que directamente requieran hacer la solicitud de excepción, dijo en Fedecámaras Radio.

Con información de El Impulso